



PROCESO : INVESTIGACIÓN E IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : LUZ ADRIANA VILLALBA RODRIGUEZ
DEMANDADO : JULIO CESAR MENDEZ Y OTRO
RADICACION : 2019-00363

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de noviembre de 2020. Al Despacho para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

I. Como quiera que la abogada ANGÉLICA VILLARREAL OCHOA aceptó el cargo de curadora ad-litem del demandado JULIO CESAR MENDEZ, el Juzgado la autoriza para ejercerlo.

Téngase por contestada la demanda por parte de la curadora ad-litem del demandado JULIO CESAR MENDEZ conforme el escrito allegado.

II. Se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 23 de septiembre de 2019, respecto